

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YANITA
FLOWERS CIA. LTDA.**

En el cantón Pedro Moncayo, a 28 de febrero del 2017, a las 17h10, en el domicilio de la compañía en la oficina de la compañía, ubicada en el barrio Ñaño Loma, Lote 1, de la Parroquia Tupigachi, cantón Pedro Moncayo, provincia Pichincha. Se reúnen en la Junta General Ordinaria de socios; con la comparecencia del noventa por ciento (90%) del capital suscrito y pagado de la Compañía Yanita Flowers Cia. Ltda, integrado de la siguiente manera:

- a) Anna Samokhina, propietaria de trescientas participaciones sociales, de valor un dólar cada una, por un valor total de trescientos dólares de los Estados Unidos de América equivalentes al 60% del valor social.
- b) Konstantín Kramarenko propietario de ciento cincuenta participaciones sociales de valor de un dólar cada una, por un total de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, equivalentes al 30% del valor social, representado en esta Junta mediante carta de autorización a nombre de Anna Samokhina.

Actúa como presidente de ésta Junta la señora Anna Samokhina en su calidad de presidente de la compañía, y en calidad de secretaria Ad- Hoc la Ab. Monserrath Vega. Encontrándose presente el 90% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, consecuentemente estando presente la socia citada, la Presidencia propone a los accionistas reunirse en Junta General Ordinaria, para cuyo efecto dispone que por Secretaria se dé lectura al Orden del Día previamente acordado por los accionistas y que es el siguiente:

1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM REGLAMENTARIO
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2016
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016
4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2016
5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA COMPENSACIÓN DE DEUDAS DE LA COMPAÑÍA CONTRA LOS ACTIVOS DE LA MISMA.
6. RESOLUCIÓN SOBRE STATUS LEGAL DE LA COMPAÑÍA Y AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN.

Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día y a continuación pasan a conocer:

Punto Uno.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM REGLAMENTARIO.-

Se verifica el Quorum Reglamentario y se constata que Junta consta con el 90% de valor social que consta de la siguiente forma:

ACCIONISTA	PORCENTAJE
ANNA SAMOKHINA	60%
KONSTANTIN KRAMARENKO	30%
TOTAL	90%

Por lo que se aprueba el QUORUM REGLAMENTARIO.

Punto Dos.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-

En este punto la presidente pone en conocimiento de la Junta General de socios los Estados Financieros y los Resultados del ejercicio económico 2016 de la Compañía. Contándose con la aprobación en votos de la siguiente manera:

ACCIONISTA	PORCENTAJE
ANNA SAMOKHINA	60%
KONSTANTIN KRAMARENKO	30%
TOTAL	90%

Por lo que los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, es aprobado.

Punto Tres.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-

La presidente pide dar lectura a través de secretaria, del Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2016, mismo que es aprobado conforme el siguiente porcentaje:

ACCIONISTA	PORCENTAJE
ANNA SAMOKHINA	60%
KONSTANTIN KRAMARENKO	30%
TOTAL	90%

Por lo cual el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2016 es aprobado

Punto Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2016.-

La presidente pone en conocimiento de los accionistas el informe de Gerencia del año 2016, mismo que es aprobado conforme la siguiente votación:

ACCIONISTA	PORCENTAJE
ANNA SAMOKHINA	60%
KONSTANTIN KRAMARENKO	30%
TOTAL	90%

Por lo que se resuelve APROBAR el Informe de Gerencia 2016.

Punto Cinco.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA COMPENSACIÓN DE DEUDAS DE LA COMPAÑÍA CONTRA LOS ACTIVOS DE LA MISMA.-

Se pone en conocimiento de la Junta de accionistas, la intención de compensar las deudas que tiene la compañía con la socia Anna Samokhina, por lo que se propone compensarlas contra los Activos de la misma, y se autoriza a contabilidad y Representante Legal, se ajuste el balance en ese sentido. Se propone la aprobación de las mismas.

Moción que es aprobada, conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTA	PORCENTAJE
ANNA SAMOKHINA	60%
KONSTANTIN KRAMARENKO	30%
TOTAL	90%

Punto Seis.- RESOLUCIÓN SOBRE STATUS LEGAL DE LA COMPAÑÍA Y AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN.-

Acerca de este punto se autoriza al Gerente General de la Compañía se continúe con el trámite de Liquidación de la Compañía en la Superintendencia de Compañías.

ACCIONISTA	PORCENTAJE
ANNA SAMOKHINA	60%
KONSTANTIN KRAMARENKO	30%
TOTAL	90%

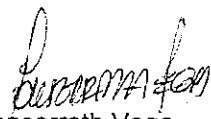
Por lo que se aprueba la moción.

Siendo las 17h50 minutos se da por terminada, la presente Junta por lo que el Presidente ordena se redacte el acta para su firma.



Anna Samokhina
Presidente Junta General
Socio

Konstantin Kramarenko
Socio



Monserrath Vega
Secretario Ad-hoc